

6.1. Introducción

Recogemos en esta sección una aproximación a las actuaciones institucionales que ha realizado el Defensor del Pueblo Andaluz, durante el ejercicio 2019, para el cumplimiento de los fines que tiene encomendados.

Para facilitar la exposición y consulta de la heterogénea actividad institucional recogida en esta Sección, como en años anteriores, procedemos a su sistematización a través de bloques temáticos.

6.2. Relaciones con el Parlamento

La naturaleza de órgano de extracción parlamentaria del Defensor del Pueblo Andaluz determina que en el ámbito de sus relaciones institucionales la relación con el Parlamento de Andalucía, del que es Comisionado, sea prioritaria para esta Institución.

De hecho, en 2019 se ha producido la **renovación del titular** de la Institución, cargo que se encontraba ejerciendo en funciones desde la finalización del mandato en el mes de junio de 2018. Así, la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo y Peticiones celebrada el 17 de julio de 2019 avaló la idoneidad y acordó proponer al Pleno del Parlamento de Andalucía la elección de D. Jesús Maeztu Gregorio de Tejada como candidato a ser elegido Defensor del Pueblo Andaluz, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.3 de la Ley 9/1983, de 1 de diciembre.

Esta elección se produjo en la sesión plenaria celebrada el 11 de septiembre de 2019, procediendo a continuación a tomar posesión de su cargo ante la Mesa del Parlamento de Andalucía el 17 de septiembre de 2019.

Sin perjuicio del proceso de renovación, la relación entre el Defensor del Pueblo Andaluz y el Parlamento de Andalucía se ha desarrollado durante el año 2019 a través del cauce procedimental ordinario que establece la Ley de dar a conocer y exponer en el ámbito parlamentario sus informes e investigaciones, y también manifestando su parecer en trabajos de índole parlamentaria y colaborando recíprocamente en iniciativas de las dos instituciones, que contribuyen a estrechar la relación y sintonía entre ambas entidades.

Pasando al detalle de actividades, hemos de iniciar nuestra exposición indicando que la **entrega del Informe Anual de 2018** a la Presidenta del Parlamento se realizó el día 28 de marzo de 2019, publicándose

